DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL *"POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO, Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO PN-DIJIN Nro.: 03-2-10033-26 DEL 12 DE MAYO DE 2026

CONTRATISTA: GESTA ON LINE S.A.S., NIT: 900.314.882-2

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DISCOS VERSÁTIL DVD DE LECTURA PARA EL GRUPO DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES INTERCEPTADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

VALOR DEL CONTRATO: $ 74.999.997,76

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA NRO: CBC-100077199 **Expedida el:** 2026-05-19

ANEXO NRO: 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 14.999.999,55	2026-05-12	2027-06-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 37.499.998,88	2026-05-12	2028-04-30

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 19 MAY 2026

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: IJ. Mario Fernando Gaitán / ARLOF - GRUCO
Revisó y aprobó: IJ. Edgar Humberto Alfonso Oscos / ARLOF - GRUCO
CT. Andrés Leonardo Gil Rodríguez / ARLOF - GRUCO
MY. Andrés Mauricio Suárez Polanco/ DIJIN – ASJUR
TC. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI – ARLOF
Fecha de elaboración: 19-05-2026
Ubicación: Z:\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\2. IJ MARIO FERNANDO GAITAN\CONTRATOS 2026\PN DIJIN MIC 021 DE 2026 CONTRATO 03-2-10033-26 ADQUISICION DE DVD-R\2. CONTRACTUAL

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.19 10:28:35 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9gYRmCCVsF+gj2FipLcU2w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100077199	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270204570	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/05/2026	24:00 Horas Del	30/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GESTA ON LINE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900314882-2
DIRECCIÓN	CR 7 NO 82-66 OF 220	TELÉFONO	3123975206
ASEGURADO	LA NACION POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	800141338-0
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 75-25 BARRIO MODELIA	TELÉFONO	3134769388
BENEFICIARIO	LA NACION POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	800141338-0
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 75-25 BARRIO MODELIA	TELÉFONO	3134769388

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.03-2-10033-26 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE DISCOS VERSÁTIL DVD DE LECTURA PARA EL GRUPO DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES INTERCEPTADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL INTERPOL.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: NACIÓN POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

SE ACLARA:
1. LA PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/05/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	14.999.999,55	30.625,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 12/05/2026	24:00 Horas Del 30/04/2028	37.499.998,88	132.966,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 52.499.998,43	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLESS ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	163.591,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	163.591,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.032,00
TOTAL A PAGAR	$	200.623,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Alberto Palacio.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100077199	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270204570	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/05/2026	24:00 Horas Del	30/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

2. DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA DIJIN, PODRÁ CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ULTIMA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
3. LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.
4. ESTA GARANTÍA ESTA SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 3 DEL CAPÍTULO 2 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PÁGINA AFI

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	9gYRmCCVsF+gj2FipLcU2w==	**Número de póliza**	100077199
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/05/2026	**Inicio de vigencia Global**	12/05/2026
Fin de vigencia Global	30/04/2028	**Tomador**	GESTA ON LINE S.A.S.
		Asegurado	LA NACION POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
Valor asegurado	52.499.998,43		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.03-2-10033-26 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE DISCOS VERSÁTIL DVD DE LECTURA PARA EL GRUPO DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES INTERCEPTADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL INTERPOL.ASEGURADO Y BENEFICIARIO: NACIÓN POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOLSE ACLARA:1.LA PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.2.DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA DIJIN, PODRÁ CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ULTIMA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.3.LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.4.ESTA GARANTÍA ESTA SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 3 DEL CAPÍTULO 2 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/05/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 14.999.999,55	$ 30.625,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 12/05/2026	24:00 Horas del 30/04/2028	$ 37.499.998,88	$ 132.966,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13